



INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE

DESIGNA A CONTRATA.

Resolución Exenta RA N° 857/677/2019

**RM REGION METROPOLITANA,
09/10/2019**

VISTOS: Ley N° 18.834, Ley N° 18.575, Ley de Presupuestos vigente, Ley N°19.896, Ley N° 19.712, Ley del Deporte,

CONSIDERANDO:1) Que, de acuerdo al artículo 20 de la Ley del Deporte, corresponde a esta Dirección Nacional, la atribución de nombrar y contratar personal, así como poner término a sus servicios.
2) Que, el Sr. Klauss Albrecht Marowski Cuevas, Psicólogo, fue contratado como Profesional asimilado al grado 5 E.U.S. del IND, a fin de desempeñarse como Director Regional Subrogante en la Dirección Regional de Magallanes.
3) Que, el cargo de Director Regional de Magallanes se encuentra vacante desde el 13 de agosto de 2019.
4) Que, la contratación del citado profesional se hará efectiva del día 9 de octubre de 2019.
5) Que, la contratación del Sr. Marowski obedece a una instrucción de la Superioridad del Servicio, a fin de dar continuidad a la función pública en la Dirección Regional mencionada; situación que no fue resuelta a través de Concurso Público.

RESUELVO:

CONTRÁTASE A:

1) KLAUSS ALBRECHT MAROWSKI CUEVAS, RUN N° 15905349-0, a contar de 9 de octubre de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019, y mientras sean necesarios sus servicios, como PROFESIONAL, asimilado a grado 5° ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de PROFESIONALES, con jornada de 44 horas semanales.

Esta persona deberá rendir caución por "24" sueldos base.

Asume sus funciones el 9 de octubre de 2019.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-001, del presupuesto de INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES, del año presupuestario vigente.



1570623457789568



1570628813747



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

REGISTRADO

9 OCT 2019



1570623457789568



1570628813747

